

# LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Martes 19 de Julio de 1864.

PROVINCIAS.—16 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en billos del Franco.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 212.

## SECCION POLITICA.

### CUESTION DE LA REINA MADRE.

Debe regresar á España la augusta viuda de Fernando VII?

Ninguna ley lo prohíbe; ninguna sentencia lo impide. ¿Hay alguna voluntad que lo estorbe? Vamos á examinarlo.

Doña María Cristina de Borbon tiene la gloria de haber establecido las instituciones que nos rigen, salvando el Trono constitucional de su augusta hija; y el pueblo español, que es hidalgo y generoso, siente en su pecho gratitud y amor hacia la noble Señora cuyas glorias son las glorias de España, y cuya patria verdadera es nuestra patria, así como la augusta heredera del Trono de San Fernando siente en su corazón el amor de hija y la gratitud como Reina.

La gratitud, pues, y el amor unen el corazón de nuestra Reina y el corazón de España con un doble vínculo. ¿Hay fuerza alguna capaz de romperlo?

En el corazón del pueblo español y en el de nuestra Reina existe el deseo de saludar á la restauradora de nuestras libertades, y el sentimiento de que todavía se halle ausente, al cabo de diez años, la que fué Reina de los españoles y es madre de la que Isabel II.

Pero entre estos dos legítimos amores levanta su repugnante cabeza un odio horrible; entre estas dos voluntades surge el monstruo de una pasión que intenta en vano divorciarlas; entre la voluntad y el deseo del Trono y del pueblo español se levanta como una amenaza insolente el vicalvarismo, pretendiendo que el deseo del pueblo y del Trono acerca del regreso de doña María Cristina de Borbon no se realice, que la voluntad del Trono y del pueblo no se cumpla.

¿Quién es el órgano de esa insensata aspiración del vicalvarismo? El actual gabinete. ¿Quién es el que ha de servir de instrumento para que quede satisfecha la aspiración vicalvarista? D. Alejandro Mon.

D. Alejandro Mon, que tantas y tan inmerecidas deferencias debe al partido moderado, y tantos y tan grandes beneficios y atenciones á doña María Cristina de Borbon, y que como ministro tiene la doble obligación de procurar que se realicen y se cumplan los deseos de la Reina y los deseos del pueblo, perfectamente acordes y unísonos en cuanto se relaciona con los principios de equidad y de justicia y con los nobles sentimientos de la caballerosidad y la hidalguía: D. Alejandro Mon se olvida de una misión tan honrosa, se olvida de lo que de él exigen la lealtad política y la gratitud á que está obligado, y se presta á ser humilde servidor é instrumento de ese grupo soberbio que con tan inaudita insolencia parece decir: mis intereses importan más que los intereses morales de la nación; un odio debe ser más poderoso que ese amor que une al pueblo y al Trono, y que les inspira el ardiente deseo de saludar á la augusta desterrada por quien uno y otro se salvaron.

¿Quién triunfará por fin? ¿Alcanzarán el triunfo, la injusticia, el odio y la soberbia del vicalvarismo? No podemos creerlo. ¿Quedarán vencidas la justicia y el derecho, y defraudados el deseo y la esperanza del pueblo español? No puede ser.

Asunto es este que hemos de examinar despacio, desentrañándolo por completo.

Entre tanto y aunque no estamos conformes con algunas de las apreciaciones que contiene el artículo que bajo este epígrafe publica el *Diario de Barcelona* de anteyer, lo reproducimos en prueba de

imparcialidad, y en gracia á ciertas grandes verdades que dice con valentía.

Véase lo que escribe nuestro colega:

«Varias veces y en épocas distintas ha sido objeto de discusión en la prensa la vuelta de la Madre de nuestra Reina, doña Cristina de Borbon; y en estos momentos aún se debate la conveniencia del regreso á España de la que un día no muy lejano se sentó en el Trono de Castilla.

No haremos un cargo á nadie por que se consiente llevar á la arena ardiente donde luchan las pasiones de partido lo que nuestras leyes ponen al abrigo de cierto linaje de discusiones; porque si la cuestión existe—y parece indudable que existe de hecho—juzgamos conveniente que se discuta, que se dilucide, que se busque la solución más satisfactoria para los intereses del país y el decoro de la nación.

Pero así como no pedimos el rigor de las leyes y mucho menos el rigor de la administración contra la prensa, lamentamos de corazón que ésta no sea más imparcial, más circunspecta, más comedida al tratar de asuntos y de personas íntimamente enlazadas con las más respetables instituciones de nuestra patria; y sentimos que la hidalguía proverbial del carácter español, el sentimiento de nuestra propia dignidad, el instinto de la conveniencia pública, no basten á suplir en este punto las prescripciones legales.

En Inglaterra las leyes son muy rigurosas cuando se trata de castigar una ofensa, un simple conato ó presunción de ofensa á cualquiera de los individuos de la familia Real; pero aún hay en aquel país algo que es más riguroso que las leyes en esta materia, algo que hace innecesaria la aplicación de los rigores legales, y ese algo es la opinión pública, que es el más poderoso correctivo contra los excesos de la prensa.

Nosotros no comprendemos, nosotros tenemos por falsos los sentimientos de amor á ciertas instituciones si vemos en los que de ellos hacen alarde de poco respeto hacia las personas que las representan ó están estrechamente enlazadas con los que son sus representantes; porque quien ofende á la madre, al hijo ofende. Además, aquí se trata de una señora, de una dama, y esa calidad debía ponerla á cubierto de toda ofensa, si hemos de seguir el precepto del más español y caballero de nuestros grandes poetas. Por desgracia, las pasiones políticas se sobreponen á nuestros generosos tradicionales sentimientos; y las costumbres públicas no son aún bastante poderosas para encerrar á la prensa dentro de los límites de nuestro carácter nacional.

Esperemos mejores tiempos, ya que no fuera patriótico ni prudente desesperar.

La cuestión de la vuelta de la Reina Cristina existe; ¿debe existir? ¿Por qué existe?

La primera de estas preguntas se contesta sencillamente, preguntando: ¿hay impedimento legal que se oponga á que la madre de nuestra Reina pise el suelo español? ¿Tiene cerradas las fronteras de España en virtud de un fallo de los tribunales, de un Real decreto ó de una ley hecha en Cortes? Debiendo contestar negativamente á esas últimas preguntas, se contesta negativamente á la primera.

Alguna vez se ha dicho que aquella augusta Señora vive en el ostracismo por su propia voluntad; pero eso es una hipocresía, y á nosotros nos repugnan las hipocresías. Si fuera verdad esta mentira, la cuestión no existiría ni en la prensa, ni en las regiones del poder, ni los partidos ó pandillas harían de ella un hito de sus sesiones.

Otros con aire diplomático, no atreviéndose á embestir de frente al asunto, pero algo más francos dicen que si bien no existe un motivo legal que se oponga á la vuelta de doña María Cristina, ó estamos ofuscados en nuestras apreciaciones ó los que invocan como razón concluyente ese motivo recurren nada menos que á la razón de Estado; pero en su espíritu anti-liberal olvidan que la razón de Estado es planta exótica donde florecen los gobiernos representativos; la razón de Estado es el *sic volo*, *sic juvo* de los poderes absolutos, y ha sido con harta frecuencia el pretexto de grandes iniquidades, de escandalosas injusticias. Invocar la hoy contra cualquiera persona, por insignificante que sea, es un insulto hecho á nuestras instituciones; sacar del arsenal del absolutismo esa enmohecida espada para blandirla contra la que puso en nuestra patria los fundamentos del gobierno representativo, es una monstruosa ingratitude.

No queremos echarla de hábiles aún á costa de aparecer ignorantes de lo que aquí pasa y de lo que aquí se dice, imitando el ejemplo de los que obligados por ciertos miramientos, por tiránicos com-

promisos, no se atreven á mirar las cuestiones sino por un solo lado. Sabemos, como sabe todo el mundo, que unos abogan por la vuelta de la Reina Madre porque esperan que con su influencia les ha de allanar el camino del poder; y sabemos que otros la temen y la combaten porque creen que aquella misma influencia pondrá impedimento ó término á su dominación. Eso es el verdadero *quid* de la dificultad, ese es el verdadero fundamento de la cuestión.

Como nosotros no esperamos que nos levanten, ni tememos que nos derriben como se van, ni tenemos agravios de las pandillas que vienen, podemos con toda tranquilidad de espíritu, con toda libertad de ánimo, buscar la solución en los principios; prescindiendo de las consideraciones personales ó de bandería.

Nosotros queremos admitir, admitimos sin dificultades, la influencia irresponsable, perturbadora de la Reina madre en las regiones gubernamentales; y después de esa concesión, aún insistimos en considerar indigna la conducta que se observa con esa augusta Señora. Esas influencias son imposibles ó impotentes donde existe un verdadero gobierno representativo; es decir, consejos responsables y celosos de su dignidad, parlamentos independientes y cuerpos electorales concientes. Precisamente los gobiernos representativos se crearon para anular aquellas influencias; precisamente se crearon los consejos responsables para hacer imposibles los consejos irresponsables.

Pero pasando de los principios á los hechos, hemos de confesar que en nuestro país son temibles las influencias, los consejos irresponsables; porque en nuestro país—la confesión es hartó dolorosa—no existe más que de nombre el gobierno representativo. Uno de nuestros compañeros lo ha dicho con esa feliz expresión que nosotros no sabemos imitar: «Nuestros gobiernos no gobiernan ni administran, sino que legislan; nuestras Cortes no legislan para el país ni intervienen en las altas disposiciones del gobierno, sino que gobiernan y administran.»

Los gobiernos hacen leyes y las Cortes las aprueban; los diputados, por regla general, administran sus distritos, nombran los empleados y los gobiernos firman los nombramientos. Los gobiernos y las Cortes están fuera del quicio.

He aquí la clave, he aquí la razón única de que unos quieran y otros teman la vuelta de la Madre de nuestra Reina. Porque los gobiernos y las Cortes están fuera de su quicio, existe la cuestión que es asunto de este artículo.

Coloquémonos en el punto de vista que han escogido los que se oponen á la vuelta de doña María Cristina, y ni aún así podremos escusar su injusticia. ¿Por qué la temen? Porque desconfían de la dignidad de los ministros, de la independencia del Parlamento y de la conciencia del cuerpo electoral; pues siendo así, lo que procede en justicia es que se condene al ostracismo á los ministros, á los diputados y al cuerpo electoral, pero no á doña María Cristina de Borbon. ¿Que se diría del que, siendo miedoso, mandara poner presos á cuantos teme que puedan dañarle?

Y preguntamos ahora: ¿teniendo alejada de España á la madre de nuestra Reina, quedamos libres de influencias perturbadoras? Un día y otro día nos anuncian los periódicos que el ministro está en crisis por el asunto de las reparaciones, es decir, porque á unos cuantos negociantes en política no se les pagan sus servicios en lo que ellos los estiman, porque no se premia lo que es digno de castigo, porque no se lleva la consecuencia, la imparcialidad hasta asimilar á esos hombres, ó esas influencias irresponsables y perturbadoras á doña María Cristina de Borbon? ¿Por qué á esos hombres que con sus intrigas, por cuestiones de interés personal, producen crisis ministeriales, no se les condena á la expatriación?

Se nos contestará que eso es imposible en un país regido por instituciones liberales; pero esa misma contestación pone en evidencia lo absurdo de esa política de empirismo, de esa política que aplica el remedio donde no está el mal.

Diremos con toda la franqueza que nos es característica que no deseamos en estos momentos la vuelta de la Reina madre; pero si no la deseamos es por ella. No la deseamos porque desde su entrada en España la pasión de partido la haría responsable de todos los sucesos políticos y no políticos que fueran obra de impunidad ó prevaricación de los gobiernos. Pero confesamos que nos duele, confesamos que nos escandaliza ver que la madre de nuestra Reina, la que abrió las puertas de la patria á los emigrados liberales, sufra la misma excepción del derecho común que Cabrera y algunos pocos enemigos de la libertad. Nos ruboriza

que esto suceda no habiendo triunfado en los campos de batalla el partido carlista su enemigo mortal, intransigente, irreconciliable.

### HIDROFOBIA PAN-LIBERALISTA.

Francamente: empezamos á sentir grandes temores por el pan-liberalismo. Casi nos atrevemos á sospechar que se halle á punto de perder el juicio, agotadas ya sus fuerzas morales para resistir la angustiosa hidrofobia política de que viene dando, de algún tiempo á esta parte, muestras lamentables.

Decimos esto, al observar el estilo peculiar que emplean los órganos ministeriales contra la comunión moderada; el género de ataques á que echan mano para combatir al partido moderado, del cual son hijos espúreatos é ingratos muchos de los que, para no sentir el martirio de sus remordimientos, para que no se lea en sus frentes la palabra *apostasia*, para ahogar tal vez los gritos de su conciencia, ofenden, insultan y escarnecen la bandera de que desertaron.

Esos órganos tienen actualmente un doble motivo para expresarse en aquellos términos, para observar aquella lastimosa conducta; supuesto que á la par que del general O'Donnell, son órganos del Sr. Mon. Como órganos del general O'Donnell, cumplen la consigna de insultar á los partidos moderado y progresista, á quienes procuró deshonrar el héroe de 1834 y 1836, intentando grabar en sus frentes la marca infamante de la esclavitud; y como órganos del Sr. Mon, obran de manera que no debe desagradar al que escuchaba con gusto los anatemas y exigencias que en 1846 y 1847 lanzaban sus amigos contra el Sr. Pacheco, hoy su colega íntimo pan-liberalista.

El partido progresista está hoy vencido, y el vicalvarismo lo denuesta! El partido moderado se halla tendido en la arena, y el pan-liberalismo se goza en insultarlo! ¿Os parece noble esta conducta? ¿Es hidalgo ese modo de proceder?

Recordad las palabras que escribió uno de vosotros el día 16 de Abril último, y que reprodujeon, haciéndolas suyas, otros de vuestros colegas. Os las vamos á recordar, ya que tan olvidadas las tenéis:

«Sucede en nuestro país una cosa extraña, nunca vista, que desde de la hidalguía española y que no tiene igual en nuestra historia política contemporánea, donde, si resalta muchas veces la pasión, no brilla menos la generosidad. Los hombres y los gobiernos más duramente combatidos han obtenido, si no la consideración, el silencio al menos de la prensa, desde el momento mismo en que el poder ha pasado á otras manos; jamás se han ensangrentado nuestros periódicos con los caídos, ni han llevado su odio más allá de la esfera oficial.»

¿Lo habeis oido? Vosotros mismos lo habeis dicho. Desde de la hidalguía española, y por eso no tiene ejemplo en la historia política de nuestros tiempos, lo que está pasando en el país. Desde el momento en que una situación cualquiera ha desaparecido de la escena pública, pasando el poder á otras manos, esa situación y los hombres que la representaban, han obtenido, si no la consideración, el silencio al menos de la prensa. Vosotros mismos lo habeis confesado; pero ¿es cierto que jamás se han ensangrentado vuestros periódicos con los caídos, ni han llevado su odio más allá de la esfera oficial?

¡Ah! no podríais ya decirlo: os faltaría valor para repetirlo en verdad y en justicia, después del inusitado espectáculo que venis ofreciendo á los ojos de la nación, después del miserable sistema

No lo decimos por la Sra. Bendazzi, que confesamos ingenuamente es una buena artista, pero es muy triste lo que está pasando hoy con el bel canto y los artistas que salen de sus escuelas, y que debieran conservar con la mayor religiosidad la tradición de convover por las inflexiones de la voz, en el cuadro estrecho de una acción dramática, los más ocultos pliegues del alma, porque sólo *nel animo sissent*.

Hoy apenas hay cantante que sepa dominar su órgano, y por consiguiente espesar con fidelidad los sentimientos que experimenta. ¿Cómo modular ese sonido que vuela de nuestros labios impregnado por decirlo así, de la esencia del alma de un artista, reflejando en sus múltiples colores la pasión, el sentimiento y la poesía, si no ha sometido las facetas de su tesoro por algunos años á la lima del lapidario? ¿Cómo estrañar que los maestros elijan con preferencia la orquestación como apoyo principal en sus obras cuando ven la indiferencia con que se mira el *bel canto* por los encargados de conservar su purísimo fuego?

Volviendo á la señora Bendazzi diremos, que su accionado es bueno, y que si no amanerarse tanto algunas posturas hasta llegaría á ser excelente.

De Mongini poco podemos añadir á lo que dijimos en la revista pasada, hablando de su *debut* en la grande obra de Rossini. Lo que entonces adelantábamos sobre su estilo, y que sólo formulábamos como un temor, se ha realizado hoy en *Il Trovatore*.

En la *romanza* del acto primero *Deserto sulla terra col rio destin in guerra* é *sola speme un cor al trionfar*,

en la que exhala *Manrico*, en la soledad y el silencio de la noche, toda la amargura y la tristeza de su alma, *romanza* de un carácter dulce y de melancólica poesía, sobre todo en la frase que precede á la cadencia, que es de un estilo distinguido, estuivo inferior á lo que estamos acostumbrados á oír hasta la saciedad. Lo mismo decimos del *aria* final del acto tercero.

Sensible es que un artista que sin duda posee dotes excelentes, se entregue á esos *tour de force* que desvirtúan por completo el canto, y que lo amanerane hasta el punto de rebajarlo á la categoría de un grito. ¿Qué fin se propone alcanzar con esos chillidos huecos, que sólo ponen de manifiesto

que habeis comenzado á practicar, lanzando acusaciones sin prueba, anatemas improcedentes y ofensas injustificables contra situaciones que pasaron, contra personas á quienes muchos de vosotros sois deudores de grandes beneficios, y contra las comuniones políticas de cuyas filas desertaisteis, arrojando el ceno de las pasiones sobre los principios á que habeis prometido fidelidad, y pisoteando los estándares á que jurasteis lealtad en tiempos no lejanos, cuyo recuerdo no todos podeis evocar sin sentir fuego en las mejillas.

«Dos explicaciones puede tener esta conducta; ó la ruindad de alma de los que la siguen, ó la altura política, la importancia positiva, avasalladora del hombre contra quien se emplea.»

¡Vosotros lo habeis dicho también!

Pero somos justos. De ese dilema escrito por vosotros mismos, escogemos el segundo término. No queremos ser injustos ni ofensores. No es la mezquindad de miras interesadas la que queremos suponer como móvil de vuestra conducta; aunque es indudable que las pasiones han bendido los ojos de vuestro entendimiento, impidiéndoos ver y reconocer la claridad que reina, donde pensáis que reinan misterios y tinieblas.

La altura, la importancia, el influjo avasallador de los principios políticos es lo que os enerva unas veces, otras veces os irrita, y os desconcierta siempre. No tenéis ideas fijas en asuntos de gobierno, no tenéis fe en ninguna doctrina política, no tributais respeto á un símbolo determinado, que sea la expresión de vuestros principios; y por eso, careciendo de armas legales con que combatir á las dos grandes comuniones políticas en el terreno abierto de una discusión amplia y razonada, apelais á las armas prohibidas del denuesto y de insultantes vociferaciones, como si con vuestra espantosa gritaría pudieseis atolondrar y adormecer de nuevo á los pueblos, hartos doloridos por desgracia y conocedores de vuestras vanas ofertas, de vuestras palabras no cumplidas y de vuestras insensatas aspiraciones.

No explicamos vuestra conducta por la ruindad de vuestros sentimientos, no; sino por la respetabilidad é importancia de los nombres á quienes combatís. Pero esos nombres están caídos; el poder cuya perpetua posesión codiciáis, no está en sus manos; las situaciones á que aludís, pertenecen á la historia; los partidos moderado y progresista fueron el blanco de vuestros cañones en 1834 y 1836. ¿No estáis satisfechos aún? ¿Queréis gozaros sintiendo las palpitaciones de vuestras víctimas, derramando vinagre en las heridas que les hicisteis, y escupiendo la hiel de vuestros odios en sus rostros que ensangrentasteis?

¡Oh! Sería demasiado cruel vuestra inhumanidad; no habríais bastante adecuadas para calificar semejante conducta. Y vosotros, pan-liberalistas, lo habeis escrito; vosotros mismos habeis, para honra vuestra, confesado, que eso «desde de la hidalguía española y no tiene igual en nuestra historia política contemporánea, donde, si resalta muchas veces la pasión, no brilla menos la generosidad.»

Tenedlo siempre en cuenta: procurad no darlo jamás al olvido, por mucho que os engrían vuestros aparentes triunfos, por mucho que os animen las aparentes derrotas de vuestros adversarios.

### TAPUJOS.

Decididamente no quieren los ministeriales soltar prendas por donde sea permitido colegir las poderosas razones que hayan podido mediar para con-

to la dureza de su gola que se muestra rebelde al frasco.

Desengáñese el Sr. Mongini, créanos, y no vaya á buscar efectos en donde sólo encontrará *Aucos*. Module más su canto, procure no engrasar tanto su voz para hacerla aparecer de mayor volumen, pues el público no es tan tonto para caer en el lazo; no imite, ni siga huellas muy peligrosas para él; estudie sus recursos propios, que son muchos y buenos—modelos admirables ha oído en su carrera de artista que á pesar de cantar las obras del maestro parmesano no se han entregado en cuerpo y alma á su estilo—y de este modo únicamente podrá alcanzar esa segunda vida que dá el arte.

La señora Garulli estuvo acertada en su parte de *Azuena*, caracterizando bien el papel de la *zingara*, aunque dicha parte está demasiado baja para esta artista, cuya voz es más bien de *soprano*, como notamos especialmente en el *andante* en *sol mayor* del *duo* de contrato y tenor del cuarto acto.

*Ai nostri monti ritorneremo l'antica pace ivi godremo.*

y la que á pesar de este gran inconveniente cantó como toda su *particella* con una afinación y un buen gusto notables.

El Sr. Aldighieri no nos satisfizo del todo, pues con la exageración que reviste toda su parte no consigue más que caricaturarla y empuqueñecerla. Igual observación hicimos en el canto, en el que notamos una estremada rudeza en atacar muchas frases, para hacerlas quizás de más efecto, y sobre todo un truncamiento de las modulaciones, que producen muy mal efecto, *¿qué* viene ese canto aspirado? El artista mejor que otro alguno debe conocer cuándo el aplauso es merecido y cuándo no, y abandonar por ende esas pequeñas miserias á los cantantes adocenados. Lástima será que no oiga los consejos de la razón, y se esponga á que dentro de algunos años la mano del tiempo y el estilo de Verdi, den buena cuenta de su gola.

En cuanto á los Sres. Comas y Pagan y demás *partichini* bien, lo mismo que los *coros*.

La orquesta la primera noche mostró más vacilación de la que debiera, descomponiéndose con frecuencia, la segunda bien, por lo que aconsejamos á su director Sr. Barbieri, no muestre impaciencia en el estreno de obras nuevas sin estar suficientemente ensayadas. Y. C.

## FOLLETTIN.

### REVISTA DE MUSICA.

#### Teatro de Rossini.—Il Trovatore.

La segunda ópera que se ha puesto en escena en el teatro de los Campos Eliseos, ha sido el popular *spartito* del maestro Verdi *Il Trovatore*.

Esta obra que se estrenó en el teatro *Apollo* de Roma, en la noche del 17 de Enero de 1853, obtuvo en Italia un gran éxito recorriendo en pocos meses todos los teatros de la Península, excepto los de Nápoles, en los que aún se mantiene incólume el genio de Rossini como una gran columna miliaria, para marcar la transformación que en nuestra época empieza á sufrir el arte de Emilio del Cavaliere y de Monteverde. Transformación que indudablemente ha producido el maestro parmesano con su novísima escuela, en la que domina casi por completo la instrumentación al canto, es decir, los efectos de los instrumentos á los de la voz, que han formado por tan dilatados años el estilo puro de la antigua italiana, y las delicias y el encanto de los *dilettanti* del pasado siglo.

Dice Juan Pablo, el profundo y elegante escritor alemán, que el *Paraiso de los hombres está siempre donde no están*. Italia, al menos una de sus ilustraciones más reconocidas y apreciadas por todos, lastimosamente á nuestro parecer, trata de seguir al pie de la letra el axioma del grande estético, y buscar la gloria en donde un meridional que escribe para su país, jamás podrá encontrarla.

La razón es muy obvia.

A pesar del poder de asimilación que pesa sobre el mundo, y que casi puede decirse es ya una monomanía, no ha adquirido lo que nos rodea tal uniformidad que al mudar de lugar no se crea hasta cierto punto de vista cambiar de tiempo; aún todos los objetos, por más que en contrario se diga, no han perdido el sello de su fecha, y al lado de ese fervor industrial que á golpes de martillo destruye cuanto alcanza en interés de la alineación y de la vetustez, una inteligencia común de lo pasado que vela sobre las ruinas, las conserva, si se quiere las repara, y hasta renueva por una imitación sabia y estudiada lo que el tiempo ha destruido.

Esto mismo sucede con la escuela musical de una nación, expresión purísima de la índole de un pueblo; por esta causa sin pertenecer á la raza de los Baviros que no encuentran nada bueno en ninguna de las manifestaciones del espíritu humano, vemos con sentimiento, y nos dolemos de ello, que si no há muchos años se respiraba en Milan, Roma y Nápoles aquel aire, aquel perfume, aquella luz de los sabios armonistas, de los admirables compositores que forman la gloria inmortal de los Caballi, Durante, Carissimi, Majo, Cimarosa y Paisiello, en la escuela últimamente iniciada por Verdi en estos pasados años, no se encuentre el más leve rastro. El desdeñó que el maestro Verdi ha manifestado por la escuela genuina de su patria, ha sido un rudo golpe que ha quebrantado al arte italiano hasta en sus más sólidos cimientos, desde su iniciación por Julio Caccini. Y decimos golpe rudo, porque hoy apenas se encuentra un maestro italiano, ¿qué decimos maestro? el más humilde escolar milanés que no imite y exagere la manera verdiana sin copiar, por supuesto, sus muchas é indisputables bellezas.

Abandonando esta digresión á la que nos hemos entregado, casi sin pensar, tal es el sentimiento que en nosotros produce esa tendencia exclusiva y ciega á que vemos se inclinan los maestros de la época, diremos que de todos los *spartitos*, de Verdi, *Il Trovatore* es uno de los que más bellezas reales contiene, y más conciencia presenta hasta en sus más ínfimos detalles, marcando ya una nueva manera en la *fatura* de este autor, cuya expresión más feliz es sin duda alguna *Il Rigetto*.

En efecto, en este *spartito* resaltan con su igual belleza las eminentes cualidades que adornan su genio, el sentimiento de los efectos dramáticos más levantados, gratiosos motivos melódicos que casi todos presentan gran originalidad, aunque por desgracia no desarrollados, á nuestro parecer, las más veces de un modo conveniente y natural, pasión, verdadero instinto del ritmo y de la combinación para los *pezzo* de conjunto, que en esta obra están presentados de un modo admirable: si bien las más veces se ven estas oscurecidas por la violencia natural de su estilo, una instrumentación ruidosa, monótona y estridente, y sobre todo, la casi uniformidad en la preparación y desenvolvimiento de la armonía, lo que se acerca á sus com-

pañeras *I Lombardi* y *Ernani*, aunque su conjunto diste mucho de éstas.

Como su argumento es conocidísimo del público madrileño, sólo nos vamos á ocupar de su ejecución.

Esta no ha sido de las más afortunadas.

La principal novedad que en aquella noche nos presentaba la empresa era el estreno de la Sra. Bendazzi, artista muy conocida en Italia, sobre todo en Nápoles, en cuyo teatro ha cantado con éxito, y para la que, si no nos es infiel la memoria, se han escrito algunas obras.

Con la franqueza que nos caracteriza, debemos decir á nuestros lectores que no há satisfacción cumplidamente las esperanzas que habíamos concebido en la interpretación de su papel de Leonora.

Su voz, aunque de gran volumen, es muy desigual en sus registros, los puntos del medio son redondos y nutridos, pero los del primero y tercero ó agudo nó, de lo que resulta que su canto no tenga la limpidez y sonoridad debidas. En el *aria* de salida, que es la pieza culminante de *soprano* en esta ópera, el *andante* lo dijo bien, salvando con maestría las sinuosidades que presenta su voz; la *cabaletta*, que substituyó á la del autor, que sinó estamos equivocados, y creemos que nó, nos pareció ser del *spartito* *Polco d'Aries*, del maestro napolitano Nicolás Gioia, uno de los mejores discípulos de Mercadante, y que fué escrito para este artista, é bastante débil y su estilo de nó muy buen gusto. Aquella transposición violentísima de claro oscuro, aquel *forte* al *piano* sin preparación alguna por más que está muy en moda entre ciertos artistas, jamás podrá ser de buen efecto. Esto sin contar el atentado de sustituir en una obra que debe presentar una gran unidad en su armonía un *pezzo* de un estilo diferente, y más inferior á todas luces, que el escrito por el autor mismo.

El método de puro canto que manifestó en el resto de la obra fué el más verdiano más exagerado, es decir, una quisquosa que se ha dado en llamar *canto declamado*, porque, en efecto, no es canto, sino grandes gritos capaces de desesperar á un sordo, y con el cual se pretende tapar, y se tapan en efecto, los escasos conocimientos que se poseen en este arte divino.



los vicaristas empleados á última hora, gana algunos amigos dudosos y pierde la simpatía de algunos otros... El Sr. Mon no quiere entregarse por completo á los de Vicálvaro. Hace pocas días ha estado en Madrid, y en vez de ir á Somos-Aguas, donde está O'Donnell, ó á Carabanchel, donde está Serrano, ha ido á ver al enemigo de quien tanto aborrecen los vicaristas, al marqués de Duero...

Los lectores saben que el general Santana, ex-presidente de la república de Santo Domingo, ha fallecido allí. Véase lo que acerca de este particular dice La Democracia:

«Al fin se ha sabido que el general Santana, de cuyo fallecimiento ha hablado el telegrafo, es el mismo general dominicano D. Pedro Santana, de cuyo relevo y desgracia nos hablabamos pasados los periódicos y correspondencias de Ultramar. Puesto que el general ha muerto, no hay que hablar de él sino con respeto. N. otros hubiéramos arrojado sobre él en otra ocasión el doble ramal de los dominicanos, á quienes lastimó, y anatemá de los españoles que ha comprometido. Después del general O'Donnell, ninguno más responsable que el de esa desastrosa aventura en que se agota lentamente nuestra sangre y nuestros tesoros. Su muerte le hace inviolable. Que el aislamiento en que deja la isla que había creído llevar a su voluntad, sirvan al menos de lección para que nunca se olviden la cautela con que hay que tratar con los dictadores y los tiranos. Nos ofreció la incorporación de Santo Domingo, y no nos ha dejado más que un conflicto sangriento.»

Las siguientes líneas, que cualquiera creará escritas por un periódico peruano, y en Lima son del periódico español La Epoca:

«Apenas encontramos noticia alguna importante sobre el Perú, Chile y América en los diarios ingleses. Los despachos telegráficos dicen únicamente que se fortificaba al Callao y Valparaíso, puertos los más importantes del Perú y Chile, y que el gobierno peruano se negaba á toda negociación con el general Pinzon mientras retuviese en su poder las islas Chinchas. A Inglaterra han llegado comisionados para adquirir algunos buques de guerra para Chile y el Perú. Las Cámaras se habían reunido en Santiago y en Lima y votado fondos para la defensa nacional. Nuestra escuadra habrá recibido ya el refuerzo de los buques que teniamos en Montevideo y algun otro procedente de las Antillas.»

Pero un periódico que no quiere ser español, por el estilo de La Epoca, publica el siguiente párrafo: «Acabamos de recibir cartas de Valparaíso (Chile), fecha 1.º de Junio, en que nos comunican la muy interesante noticia siguiente: «Habiéndose presentado la barca mercante española Heredia para tomar carbón y viveres para la escuadra, el intendente general del puerto prohibió absolutamente toda extracción; más habiendo protestado al modo más enérgico el cargador á nombre de la nación española, haciendo responsable á dicha autoridad y al gobierno de Chile de las consecuencias de aquella resolución, pocas horas después se recibió orden de la capital (Santiago), para que se permitiera hacer el cargamento, recomendando al intendente que procurara se retirase la protesta, á fin de evitar complicaciones, lo cual no accedió el interesado. La barca Heredia salió, pues, con carbón y viveres para las islas, y posteriormente le siguieron otros buques con iguales artículos.»

Y para que se vea á lo que quedarán reducidas las gestiones de los peruanos de que nos habla La Epoca, diremos que se han recibido noticias de New-York del 30 de Junio, y que según ellas, los emisarios peruanos, generales Herrán y Torrico, capitán de navío Salcedo y Sr. Villena, pariente del presidente Pezet, no habían conseguido nada del gobierno de los Estados-Unidos, ni tampoco de los constructores yankees, pues todos los monitores los ha comprado el gobierno federal; y respecto de buques de madera de hélice, nadie quiere venderlos sin que antes presenten el dinero los comisionados. Estos ofrecieron hacer el pago en plazos; pero les contestaron que mientras no se resolvía la cuestión con España, necesitan cobrar el total de su valor antes de hacer la entrega, porque la hipoteca sobre las galeas no los inspira confianza en estas circunstancias.

Ya ve el Sr. Pacheco, juzgando por estos resultados, quien estaba en lo cierto; si el que se apoderaba de las Chinchas, ó el que ha reprobado semejante acto. Una cosa pueden hacer los peruanos: hipotecar al pago de los buques la circular del Sr. Pacheco, á menos que, lo que no creemos, se intercepten los ejemplares de este documento al pasar el istmo de Panamá, como ha sucedido con la correspondencia, de la cual hay sobres de cartas recibidas en Madrid, procedentes de la escuadra del Pacifico, y de las cuales traen un sello azul, que dice así: «Encomendada por Pedro Coll-Colon (Aspinwall) y dentro sólo contienen un pliego de papel blanco, conociéndose que lo escrito ha sido sustraído en el paso de Panamá á Colon. Aspinwall es el nombre que dan los yankees á este último punto, situado del lado allá del istmo, y sirve para recordar el apellido del presidente de la sociedad constructora del ferrocarril. En el mismo sobre se vé escrito con lapiz encarnado: «A garder.»

Después de conocidos todos estos detalles, lo mejor que se puede hacer con la circular del señor Pacheco, es imprimirla al dorso de la carta del señor D. Julian de Fano, uno de los españoles más gravemente heridos en los sucesos de Talambo. Dicha carta dirigida desde Tolosa á La Política recita las especies verdaderas sobre ellos por el venezolano D. Pedro José Rojas.

Estamos conformes con la opinión del Sr. Fano. Los atentados de que varios españoles fueron víctimas en el Perú, y que en todo país civilizado hubieran sido objeto de un pronto y severo castigo por parte de los tribunales vista la criminal apatía con que estos han procedido, han tomado un carácter de justicia internacional, y es preciso que la reparación sea tan pronta y la satisfacción tan real, tan positiva, tan palpable como grandes han sido los ultrajes que España ha recibido.

Dicho esto, véase el comunicado del Sr. Fano, de que segro acabará de llenar de indignación á todos los españoles amantes de la honra de su patria. Dice así: «Señor director del periódico La Política: En los artículos publicados recientemente por el venezolano Sr. Rojas, á causa de la cuestión con el Perú, se cometen graves inexactitudes con relación á los sucesos de Talambo, y no pueden correr sin la debida rectificación.

Volver á hablar de los detalles de aquellos horrores atentados sería inútil después de tanto como ya he escrito oficial y extrajudicialmente. Pero para paliar la conducta de D. Manuel Salcedo y de los funcionarios del Perú, que caminan de acuerdo, se afirma en esos artículos, con el mayor desembarazo, que uno de los colonos amenazó á Salcedo; que Salcedo ordenó á su mayordomo lo arrestase; que el colono se resistió, protegido por algunos de sus compatriotas, y que resultó una lucha entre los colonos y el mayordomo; á quien acompañaban tres ó cuatro individuos más. No hay en esta relación una sola palabra de verdad, y

y puedo asegurarlo ante el Sr. Rojas y ante el mundo entero, como quien lleva, por desgracia, en su cuerpo testimonios gráficos de haber presenciado aquellos hechos. El colono á quien se alude es Marcial Miner, y está dicho y repetido hasta la saciedad lo que entre Miner y Salcedo ocurrió por haber tratado Salcedo de anular por segunda vez con promisos formales. Todo había pasado, cuando cinco horas después aparecieron en la ensenada de Talambo el mayordomo de campo de Salcedo, Carmen Valdés, no con tres ó cuatro individuos, sino con cincuenta ó sesenta forajidos armados, que asesinaron á Miner alevosamente á cuantos pudieron, sin que hubiera lucha, puesto que los colonos acorralados, que se hallaban en aquel punto convocados por el mismo Salcedo para tratar del arreglo de unos terrenos, estaban sin armas é indefensos.

D. Juan Ignacio Lozano y yo, que viviamos con Salcedo, y que hacia cinco minutos que nos habiamos separado de él, fuimos también gravemente heridos por aquella turba de malvados. Salcedo presenció con pasmosa sangre fría desde su habitación aquellos crímenes, y dió dinero para pagar su detestado servicio á los sicarios, quienes permanecieron después en la misma casa manteniéndose regaladamente por Salcedo. No nos hagamos ilusiones: hay un plan perfectamente combinado para ver de hacer recaer la responsabilidad de aquellos sucesos sobre los infelices é inofensivos colonos españoles, y esto después de los atroces crímenes perpetrados en sus personas.

Y ¿se pretende que nos sometamos á los tribunales del Perú? No, y mil veces no: eso fuera inútil y absurdo, por más que no desconocemos las prescripciones del derecho de gentes dictadas para otras circunstancias. El Sr. D. Eusebio Salazar y Mazarredo ha hecho en su memorandium una pintura fiel de lo que es la administración de justicia en el Perú, y ha citado multitud de atropellos contra españoles, en connivencia con las autoridades.

Instantes antes de la catástrofe de Talambo estubo alojado con Salcedo, mi persona y otros varios el gobernador de Chepen, que lo es de aquel distrito. Al salir éste de la casa se encontró con los asesinos armados y nada les dijo, antes bien los dejó continuar. Entre estos asesinos se hallaba el juez de aquel distrito, todos los empleados de la hacienda y dos criados de ese mismo gobernador interpellados con el paisanaje armado que Salcedo hizo venir del pueblo de Chepen. Los colonos estuvieron custodiados por sus asesinos, y todavía seguían allí con sus armas el 21 de Agosto, esto es, á los diez y ocho días del suceso.

El juez de paz vino á actuar y no practió diligencia alguna en cuatro días; cuando principió á recibir las declaraciones, estaban los colonos como ántes, bajo la custodia de los asesinos, y la justicia se constituyó rodeada de los mismos y de Salcedo.

Esto no se ve ni sucede sino donde imperan la barbarie y el salvajismo. El gobierno y las autoridades del país en que esto pasa se hallan juzgados. Léjos de infundir confianza semejante estado de cosas, estrecheces y llena de pavor. Y aún era poco lo que acabamos de referir: léase la comunicación oficial del Sr. Salazar y Mazarredo, confirmada por una parte del cónsul francés en Panamá, y los que todavía tienen la candidez de creer lo que algunas apasionadas escriben sobre las excelencias del régimen de aquel país, encontrarán materia para desilusionarse.

No hay derecho en la tierra que en esas condiciones nos obligue á reconocer en nuestra causa la competencia de los funcionarios del Perú, mucho menos después de declaradas las represalias, aumentadas la parcialidad é irritación de los ánimos, y llevado al último extremo el olvido de todos los deberes. Abusos de que, por fortuna de la humanidad, hay pocos ejemplos, han elevado la cuestión á la vía diplomática y en ella ha de resolverse: este es hoy nuestro único y legítimo tribunal. El gobierno español no ha podido abandonar ni abandonará jamás la protección de sus súbditos: entregarlos á las autoridades del Perú, sería entregarlos á los cómplices de nuestros verdugos. Paeseñe estos enhorabuena, como se pasean y se pasearán tranquilos por esos países de tanta moralidad y justicia, y ya que nuestra ruina y los crímenes consumados no han saciado bastante su venganza, no se trate al menos de que se orijen en nuestros juicios nuestros más encarnizados enemigos.

El Sr. Salazar, con dato de pública notoriedad, ha puesto en evidencia lo que han sido el gobierno y las autoridades del Perú respecto de la España y de los españoles, y ese mismo dignísimo diplomático, á pesar de toda su investidura é inmundicias, se ha salvado milagrosamente de infames asechanzas de los peruanos. No se satisface á esto, no, con frases benévolas, con cumplimientos de fórmula, con esa táctica tan vulgar en aquel país. La satisfacción debe ser tan real, tan positiva, tan palpable, como grandes han sido los ultrajes que hemos recibido. Lo esperamos confiadamente de la rectitud del gobierno de S. M., ya que no le sea dado devolvernos la salud y los miembros que hemos perdido.

Ruego á V., señor director, quiera insertar estas líneas en su apreciable periódico y se lo agradecerá su afectísimo seguro servidor que besa su mano, Julian de Fano.—Tolosa 9 de Julio de 1864.

Leemos en La Democracia:

«Nuestro apreciable colega La Iberia, propone á la prensa independiente que asocie sus esfuerzos para hacer valer por los medios legales la opinión del país decididamente hostil á la guerra de Santo Domingo. Euseado es decir que opinamos como nuestro colega. Ha llegado el caso de que pongamos término á una empresa injustificable.»

Por nuestra parte, dispuestos estamos á coadyuvar á cuanto sea necesario para conseguir, sin menoscabo de la honra nacional, que tenga término el largo y estéril martirio que está sufriendo nuestro ejército en Santo Domingo; y deseamos que, previa la oportuna información de los hechos, se exija la responsabilidad á quien sea responsable de tanta sangre inútilmente derramada, á consecuencia de la injustificable anexión de aquella isla.

Anoche leímos en nuestro colega La Verdad estas palabras: «Bien dijo el actual director de LA LIBERTAD al hacer el panegirico del señor conde de San Luis, cuando aseguró que ni se arrepentia ni se enmendaba.» La Verdad lo dice, pero no sabemos de dónde ha sacado una especie tan peregrina. Como nuestro actual director no ha hecho en su vida, en ninguna ocasión, con ningún motivo, panegirico ni semi-panegirico ni cosa que se le parezca, del señor conde de San Luis ni de ningún hombre político, exigimos que, si no ha conocido La Verdad un lapsus calumnia, aduzca las pruebas de tan extraña é inexacta noticia, expresando el lugar, el día y la ocasión en que hiciese tal panegirico. Acostumbrada La Verdad á incurrir casi diariamente en hazas por ese estilo en loor de su héroe, sueña con que todos hagamos una cosa parecida en obsequio al primero que se antoje á nuestro colega!

Ha fallecido en Aranjuez, donde desde 1845 se hallaba de oficial segundo del real patrimonio, don Nicolás Muñoz, primo hermano del Excmo. señor duque de Riansares. Las bellas cualidades que adornaban á este señor le habian granjeado si cariño de cuantos le conocian, y su muerte ha dejado en el mayor desconsuelo á sus tres hijos, que hace ya algunos años habian quedado también sin madre.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El mismo periódico va á publicar otros despachos de fecha más reciente sobre la correspondencia diplomática de las potencias del Norte. París 16.—Dice que el emperador Napoleón se muestra muy satisfecho de que el Rey consorte de España venga á visitar á su corte imperial. Se habla de grandes preparativos para recibirlo, y de fiestas notables, entre ellas un magnifico baile en Versalles. Bruselas 16.—Circular como positiva la noticia de que en el último Consejo de ministros ha quedado definitivamente resuelta la cuestión de la disolución del Parlamento. El rey Leopoldo se ha convenido de que era el único medio de salir de la situación creada por la abstención de los miembros de la derecha de la Cámara de los representantes. Tónes 10.—Ha vuelto de nuevo al puerto de la Goulette el almirante inglés. Ninguna noticia importante de las provincias del interior de la regencia. Ha llegado el número suficiente de reclutas árabes, y se ha completado un pequeño cuerpo de ejército de 3,500 hombres. París 16.—El cónsul de Francia en Lima ha firmado con el gobierno del Perú un arreglo, resolviendo todas las cuestiones pendientes. El rey de Bélgica llegará el martes á Vichy á conferenciar con el emperador, ignorándose cuál será el objeto de esta conferencia. Francia se muestra opuestísima al proyecto de que entre Dinamarca á formar parte de la Confederación Germanica. París 16.—Segun escriben de New-York, Tossenden ha aceptado la cartera de Hacienda. Treinta mil confederados al mando del general Ewell han entrado en el valle de Shenandoah. Ha habido un combate sangriento; pero se ignora todavía el resultado. Los confederados han invadido el Maryland y la Pensilvania. Ha sido declarado en estado de sitio Kentuki, suspendiéndose el Habeas Corpus. El Congreso ha suspendido sus sesiones. El agrío del oro se halla á 171. Ha quedado ajustada con Dinamarca la suspensión de las hostilidades hasta fin de mes, y empezarán inmediatamente las negociaciones para ajustar un armisticio. Dinamarca enviara un comisionado para convenir en las bases de paz con Austria y Prusia. El gobierno francés ha tomado las medidas necesarias para que regresen á Europa 10,000 soldados de los que se encuentran en Méjico. El programa del emperador Maximiliano se reduce al punto de partida de olvido de lo pasado, reconciliación general para combinar los medios de acción indispensables para llegar á una perfecta organización del nuevo gobierno, y á la trasformación moral y material del país mejicano mediante útiles reformas, que irán siendo aplicadas á todos los ramos de la administración, en la cual se introducirán cuantas economías sean posibles. El lema de su bandera será el de la realización de la democracia en el imperio. París 16.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, á 48 7/8; el 3 exterior, á 00; la diferencia, á 00 0/10; la amortizable, á 00 0/10; el 3 por 100 francés, á 66 3/5; y el 1 1/2, á 94,20. Londres 16.—Los consolidados ingleses quedaban de 90 7/8 á 91. París 17.—Lord Palmerston opina por que son inoportunos los actuales momentos para mediar en favor de la paz de los Estados-Unidos. El jefe de la insurrección argelina de la tribu de los Flittas se ha entregado. La provincia de Orán está completamente pacificada, lo mismo que la de Constantina. Los arabes quemaban algunas propiedades de los colonos franceses. Las tropas francesas acudian á sofocar el fuego y á salvar los intereses de los colonos. París 16 (por la tarde).—El Monitor confirma la noticia relativa al armisticio que han firmado las potencias beligerantes. Se sigue negociando con la mayor actividad para la conclusión definitiva de la paz. El embajador de Francia en Viena ha tenido con este objeto varias conferencias con Mr. de Rechberg. El gobierno francés se manifiesta muy opuesto á todo proyecto de incorporación de Dinamarca en el seno de la Confederación germanica. París 17 (por la mañana).—El Monitor anuncia que la princesa Clotilde Napoleón ha dado á luz anoche á las once un niño. El Constitucional publica un artículo, cuyo objeto es el de probar que la entrada de Dinamarca en la Confederación seria contraria al principio de las nacionalidades y á los tratados de 1815; añade que la realización de este proyecto destruiria el equilibrio europeo y provocaria tales dificultades, tales resistencias, que no se puede creer que exista seriamente pensamiento semejante. Marsella 17.—Despachos del gobernador general de la Argelia dicen que el Marabut, Side-Abden-Aziz, jefe de la insurrección, que habian creído muerto, ha sido encontrado en medio de los prisioneros. Lima 13 de Junio.—El cónsul francés ha arreglado del modo más satisfactorio con el gobierno peruano todas las cuestiones pendientes. París 18 (por la mañana).—La reunion general de los antiguos accionistas de la Caja Mirés, que acaba de tener lugar, ha tenido las proporciones de un verdadero acontecimiento. La reunion ha sido numerosísima. Mirés, en su Memoria, ha relatado los sacrificios que ha hecho y la larga lucha judicial que ha sostenido contra los liquidadores. Ha añadido que el gobierno imperial no se opondrá en adelante á sus esfuerzos. Los accionistas han prodigado sus aplausos á Mirés, dándole, por unanimidad, un voto de confianza, y se han separado á los gritos de: ¡Abajo los liquidadores! Bruselas 17.—El viaje proyectado por el rey Leopoldo con el objeto de conferenciar en Vichy con el emperador Napoleón, se realizará en toda la presente semana. Turin 17.—Garibaldi ha llegado á Caprera. Se asegura que no quiere prestar directa ó indirectamente á los proyectos revolucionarios, á cuyo efecto se siguen haciendo alistamientos en el Oriente. La empresa belge encargada de la canalización marítima de Ostia á Roma, empezará sus trabajos en el mes de Octubre. Londres 17.—Las últimas noticias de New-York han dado lugar á nuevos rumores sobre proyectos de mediación por parte de Francia é Inglaterra; pero segun personas bien informadas, no tienen ningun fundamento por ahora.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al propio tiempo que quedaba reconocido en su espresada calidad cerca de la Dieta. Ya habia entregado el marqués la carta que le acredita en el espresado concepto cerca de la ciudad libre de Francfort, y recibiendo la visita de etiqueta de una comision de su Senado, y habiéndose trasladado á Darmstadt, el día 21 tuvo la honra de elevar también sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, siendo recibido con las formalidades que el caso requerian, y mereciendo á S. A. R. la más favorable acogida.

El 10 del próximo pasado el presidente de la Dieta germanica que el día anterior habia dado cuenta á la misma de las credenciales que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora puso en sus manos el excelentísimo señor marqués de Alhama se trasladó á casa de éste para cumplimentarle, y manifestarle al

Consolidado al contado, 51-25. Id. fin de mes, 00-00. Diferida al contado, 46-05. Id. fin de mes, 00-00. Id. fin próximo, 00-00. Amortizable de primera, 00-00. Id. de segunda, 24-00. Personal, 25-30.

De Abril de 4,000 rs., 95-00. De 2,000 id., 96-80. De Junio de 2,000 id., 95-60. De Agosto de 2,000 id., 98-05. De Marzo de 2,000 id., 00-00. De Julio de 2,000 id., 94-00. Obras públicas, 94-00. Canal de Isabel II, 105-50. Obligaciones del Estado, 93-10. Banco Español, 202-00. Crédito de España, 1,900. Id. Mobiliario Español, 1,900. Canal de Castilla, 108.

Londres á 90 días fecha, 50-00. París á 8 días vista, 5-16.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE.—(Compañía dramática italiana).—A las nueve de la noche.—Maria Juana. CAMPOS ELISEOS.—(Teatro de Rossini).—A las ocho y media de la noche.—Primera representación de la ópera Anna Bolena, en la cual harán su primera salida la señora Tedesco y la señorita Banes, alumnas del real Conservatorio de Madrid. A las ocho y media la banda militar y los coros de los jardines ejecutarán variedad de piezas. A las diez, fuegos artificiales en la plaza del teatro. Los demás pormenores se anunciarán por carteles. CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve de la noche, gran función de ejercicios gimnásticos y acrobacias. PRICE.—A las nueve de la noche.—Función de ejercicios acrobáticos y gimnásticos: Última representación de Los Monederos, pieza mímica. Los leones.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

de la causa de que hoy principalmente se trata; pero si importa dejar consignado el temor de Casulá y la falta de veracidad con que en una cosa tan sencilla se producía, siendo esto un indicio de que se declaraba en asunto conocido de antemano, cuyas consecuencias se querían eludir, apelando á testimonios que desvirtuaban cualquiera presunción que en contra de Casulá pudiera levantarse. A la defensa de Vicenta Sobrino importa mucho dejar asentado que el hombre que comió Casulá, en su primera declaración, quiere velar sus acciones dándole un cierto colorido, es porque tiene en su ánimo reconcentrado el temor, y el temor no nace sino de causa conocida al entendimiento, como que es producto de actos que el alma sabe que son malos, por más que al exterior se procure vestirlos como inocentes.

A la una de la noche dijo Casulá que se había retirado á su casa (39 vuelto, 1.ª); su madre doña Dolores Losada (40 vuelto, 1.ª), no fijó hora; pero dijo que cuando fué estaban todos levantados, saludó y se retiró; su hermana doña Julia (42, 1.ª) que fué entre once y doce, estando la declarante en la cama con catarro y que le oyó entrar. Su sobrina doña Luisa Palavicino (46 vuelto, 1.ª), que fué á la una poco más ó menos, según costumbre. Su criada Manuela Esposito (48, 1.ª), que cree serian las once cuando fué. El criado Manuel Malumbres (49, 1.ª), que fué sobre las doce. Posteriormente y queriendo V. S. especificar bien este punto, hizo declarar á Casulá (fólio 13, 1.ª), quien manifestó que se retiró á las dos de la madrugada; que cuando llegó á su casa estaban ya todos acostados; que abrió con el llavín la puerta, entró en su cuarto y se acostó, pues que toda la familia se hallaba ya recogida, recordando que el sereno José Lopez se hallaba como de ordinario en la puerta de la carbonería cuando llegó, y abrió la puerta. Palpable, pues, resultaba la contradicción entre todas las declaraciones de la familia, que se hizo más patente cuando el sereno José Lopez, evacuando la cita, (137, 1.ª) declaró con motivo de haber estado abriendo la puerta al caballero D. Carlos, le conoce, así como á su familia; pero que ya hace algún tiempo que dejó de abrirle, y dicho D. Carlos unas veces le saludaba y otras no, y que en la noche del viernes, 8 de Enero, á que se refería la cita, no había visto entrar á ninguna hora en su casa al D. Carlos, ni por consiguiente le había abierto la puerta, ni tampoco le había saludado.

Examinóse también al sereno del comercio Severo Pardo (141 vuelto, 1.ª) que ronda por las calles de Cervantes, San Agustín y Lope de Vega, quien manifestó que no conocía á Casulá ni había

visto que se abriera la puerta de la calle de la casa núm. 8 de la calle de Cervantes, á las dos de la noche ni á ninguna otra hora en la noche mencionada del 8 al 9 de Enero; y se reiteraron declaraciones á los Sres. Robledo y Reisa del Manzano, los cuales dijeron que se habían separado de Casulá en la calle del Lobo á las dos de la madrugada, después que salieron de la casa del Sr. Obens (138, 142, 1.ª, 370, 2.ª), y el Sr. Obens manifestó á su vez que en efecto Casulá se había retirado de su casa á las dos de la madrugada (118, 1.ª, 308, 2.ª).

Al resultado sospechoso por sus contradicciones de lo que declaraban estos testigos, hubo sin duda de agregar el juzgado el valor de la primera declaración de D. Antonio Montero, vicesecretario de la Sala cuarta de esta Audiencia territorial, y sugeto de reconocida veracidad y de excelente criterio (49 vuelto, 1.ª). Tiene esta declaración cierta tendencia que el juzgado no debió desconocer, puesto que á pesar de la forma delicada en que la expuso, descubría que la conducta de Casulá con su mujer doña Vicenta Calza hacia mucho tiempo no era la más á propósito para alejar sospechas. Esplícando el testigo el motivo de su trato con doña Vicenta Calza, entróse inmediatamente á referir el origen de los disgustos que existían entre Casulá y su mujer, habiéndole asegurado ésta que no creía malo á su marido; pero sí que se debía rastrear de las indicaciones de las personas con quien se acompañaba. Montero tuvo una entrevista con Casulá, excitado por la mujer de éste: en ella le manifestó que no había efectivamente motivo alguno grave que causase la intranquilidad del matrimonio; pero que no congeniaban Casulá y su mujer, atribuyéndolo aquel al carácter exigente de ésta, que le asediaba, ya celándolo, ya expiándolo por medio de los criados, ya, en fin, siguiéndole á todas partes, y persiguiendo hasta sus más insignificantes acciones. Montero, sin embargo, snada adelantó en su gestión pacífica: por el mes de Junio ó Julio de 1863, habiéndose presentado Casulá manifestando que no podía continuar con su mujer en el estado que vivían, que ella estaba mortificada y él intranquilo, y que le parecía mucho mejor ensayar una separación convencional, sin perjuicio de que si después comprendiesen que no les era conveniente, volvieran á reunirse, y que autorizaba á Montero para que fijase los alimentos de su mujer y asegurara su dote. Montero aceptó con repugnancia el encargo; doña Vicenta Calza puso alguna repugnancia al principio, porque conceptuaba que un escándalo el separarse de su marido; más al fin tuvo lugar el arreglo, y el 1.º de Setiembre se verificó la separación, yéndose doña Vicenta Calza á vivir á la calle del

Gobernador, de donde se trasladó á los quince días á la del Fúcar.

Desde esta fecha, prosigue Montero, ha cumplido Casulá el convenio ajustado de dar á su mujer mil reales mensuales por vía de alimentos; no la ha incomodado, no se ha mezclado en sus operaciones; ni una sola vez se ha presentado en el domicilio de su esposa hasta que fué avisado en Noviembre de la enfermedad grave que padeció aquella; desde ese día la ha visitado de día y de noche, principalmente á las horas en que iba el facultativo, quedándose en la casa la primera noche y no las posteriores, porque ya se había buscado á las hermanas de la Caridad, que prestaban una esmerada asistencia á la enferma.

Trocada parecía, en efecto, la conducta de Casulá, la misma doña Vicenta Calza había manifestado á Montero varias veces que su marido la trataba con la mayor amabilidad, esmerándose en su cuidado, tanto que la enferma estaba admirada de su trato.

Grandes sospechas excitó en el ánimo de V. S. la declaración del Montero; la defensa de Vicenta Sobrino debe consignar que algo se descubre en ella acerca de la creencia en que estuvo el testigo, de que Casulá fuera muy capaz de cometer este ó otro atentado con su mujer; porque la verdad es que á nadie se le ocurre ó no es frecuente que ocurra, achacar el asesinato de una mujer casada al marido, de quien, por efecto de genialidad, está convencionalmente separada; ni esto puede ser indicio jamás de criminalidad, como no haya otros antecedentes que den cuerpo á la suposición.

La defensa de Vicenta Sobrino reconoce con toda lealtad que los primeros pasos de Casulá en esta causa, sus contradicciones, su actitud y hasta las exclamaciones proferidas á la vista del cadáver, prestaban materia á la duda; pero reconoce á la vez que no eran bastantes por sí solas esas circunstancias para suponerle culpable y decretar su detención; como V. S. lo decretó. No resultaba hasta entonces otra cosa contra Casulá que las contradicciones acerca de la entrada en su casa; pero hechos de otro género, hechos concretos, que revelasen intención, que indicasen intervención en el delito consumado, indicios realmente tales de complicidad ó de ejecución, la verdad es que hasta entonces no resultaban escritos en la causa y la verdad es también que V. S. acordó su detención por resultar de lo actuado motivo racional bastante para considerarle culpable en el homicidio de doña Vicenta Calza.

(Se continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS.

AUX VILLES DE FRANCE.

LOS MAS GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES DE PARIS.

51, rue Vivienne y rue Richelieu, 104, EN EL CENTRO DEL BARRIO ESPAÑOL DE PARIS.

En las VILLAS DE FRANCIA se encuentran siempre cuantas novedades crea la industria de la moda francesa para las señoras en sedería, encages, tissus, chales, vestidos, abrigos, de señora, tegidos de fantasia, etc., etc. Precios marcados en cifras conocidas Y DEPENDIENTES ESPAÑOLES. (A. 2154)

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14, RUE TARANNE 14.

PREVIENE Y CURA EL MAREO DEL MAREO cólera, apoplejía, vapores, vértigos, debilidades sincope, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, nes, cólicos, dolores de estómago, indigestiones, picaduras de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc. (Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace más de dos siglos es de medicina con la inspección de la cual se fabricó y ha sido privilegiada cuatro veces por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Exposición Universal de Londres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad ESCLUSIVA de esta agua y reconocen con aquella corporación su superioridad.

ROB LAFFECTEUR El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza el aceite de higado de bacalao, al jarabe anti-escorbutico, á las esencias de zarzaparrilla igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las ormeadas cutáneas, los empeines, los anusos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. También se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibrinoso, tales como gota, marasmo, reumatismo, hipocondría, parálisis, esclerosis, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlcera del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesías, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del higado, gastritis, gastroenteritis, etc. Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina desde hace más de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flos res blancas, los cánceros del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, reiteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios. Precios: 24 y 40 rs. botella. El Rob se vende en casa de los principales farmacéuticos, y hay depósitos generales en casa de señores:

rona, Garriga.—Gibraltar, Dantex, Patron y Du vich.—Huesca, Sagrista, Guallar.—Jaén, Perez Albar.—Átiva, Serapio Artigas.—Jerez de la Frontera, Joaquín Fontán, Ortega.—León, Merino.—Triaba, Barat, Alvarez de Acobedo.—Madrid, José Sima, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, Estica plazuela del Angel, 7. V. Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somelinos, Eugue, no Esteban Diaz, Carlos Uzurrun.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz.—Argüelles, genia, Heras.—Operto, Araujo.—Pamplona, Miguel Landá.—Santander, José Martínez; Bernardo Corpas.—San Francisco, Senilly.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Sevilla, Miguel Espinosa, J. Camp; Francisco G. Otero, y Troyano, calle de Colcher, núm. 36.—Tarragona, Tomás Cuchi, Castillo ó compañía.—Toledo, Perez.—Valencia, Vicent Greus.—Valladolid, Mariano de la Torre.—Vitoria, Zabala, Arellan.—Zaragoza, Juan Herain.

MEALLA DE LA SOCIEDAD DE CIER INDUSTRIALES DE PARIS. NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOGINE. tintura por esceleria. DICQUEMARE-AINE de Rouen, (Francia), para teñir al minuto de to os colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura, superior á todas las empleadas hasta hoy. Depósito en París, 207, rue Saint-Honore. En Madrid, Calaboz peluquero, calle de la Montaña; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Buguet, calle de Alcalá; Villano, calle de Fuencarral. (A. 1789)

PLUMEROS Los hay de todos tamaños precios en el almacén de la ESTRELLA DEL NORTE, CALLE DEL CARMEN, 10.

ACEITE DE HOOPEL DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO. Tisis, afecciones escrófulosas, las crónicas, reumatismos, Ganguera de M. M. debilidad general (engorda y fortalece).— Dulce y fácil de tomar. París, rue Castiglione, n.º 2. — Depósito en las buhardas: París, 8 y 4 francos el frasco.—Madrid: Caleron, Escobar, Uzurun, Somelinos, Alicante, Seer, Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí, Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Jaconnet; Córdoba, Raya; Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Llera; Gerson, Garriga; Jaen, Alber; Sevilla, Troyano, Vitoria, Arrelano. (A.)

LA BIENHECHORA. GRAN CAJA UNIVERSAL Y MONTE DE PREVISION para proteccion y desarrollo de la propiedad rústica, urbana, científica, literaria, artística é industrial y tambien p. acrecer las pequeñas economías, crear capitales y obtener rentas perpétuas. Fundada con la debida autorización. Garantía administrativa, 1.000.000 de reales. Es la primera de su género en España, y se halla establecida en Madrid, Montero, 20, principal. El capital queda completamente asegurado por invertirse en propiedades. Los socios, ademas de sus derechos como tales, disfrutan ventajas particulares. No se satisface cantidad alguna por poliza, comision de caja, ni por ninguno otro concepto de esta especie. Consejo de vigilancia. na de S. M., coronel de infantería, mayor de plaza de Madrid y propietario. Sr. D. Manuel Gaveda, jefe del negociado de Hacienda pública. Sr. D. Federico Peralta y Abades, propietario. Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid, secretario. Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de ingenieros civiles, presidente Sr. D. Antonio Sanchez Osorio, brigadier de infantería, capitán que fué de ingenieros y ayudante Sr. D. Lorenzo Herrera. Sr. D. Juan Lopez de Arca, mayor domo de seminario Director general, el Excmo. Sr. D. Anselmo Baser, teniente general, senador del reino, ex-ministro de la Guerra y propietario. Abogado consultor, el Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, ex-ministro de Fomento y diputado á Cortes. Caero general, el Banco de España. La Bienhechora compra, vende, administra, mejora y hace de la propiedad toda operacion legitima, y cuando facilitate fondos directamente á cualquiera de sus asociados, lo hará al solo interes de SEIS por CIENTO al año.

LA BIENHECHORA admite imposiciones Ordinarias. Desde 40 rs. A plazo fijo y á voluntad del imponente. Devengan el interés fijo de 6 por 100 anual y la parte correspondiente de utilidades. Capitalizadoras. Son devueltas á los imponentes en las épocas que por suerte les corresponda con un aumento va. Los productos eventuales han permitido repartir un 6-15 por 100 anual sobre el interes fijo ó sea un 12-15 por 100 al año. Especiales. Redencion del servicio militar. Creacion de dotes para religiosas. Para acumular las pequeñas economías desde un real por semana crean rentas perpétuas, hereditarias y enagenables como una fianza asegurada de productos fijos. Participaciones. Al 8 por 100 fijo y 2 de precio de amortizacion por sorteo. Cada semestre se efectúa uno, cualquiera que sea el capital. y jóvenes de ambos sexos que tomen estado. Se anticipan capital y dote en el caso de ser declarado soldado, ó de professar si fuese religioso bajo bases y condiciones establecidas.

MEDICAMENTOS ESTRANJEROS LEGITIMOS. En la calle del Principe, núm. 15, Botica de Sanz, se encuentran las siguientes medicaciones estrangeras, cuya celebridad aumenta cada dia, ofreciendo todas las garantías de legitimidad por venir por conducto de la Casa Saavedra, calle Mayor, núm. 10.

anuncios SE ADMITEN PARA EL DIARIO OFICIAL, DIARIO ESPAÑOL, PUEBLO, LIBERTAD. COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS. FUNDADA EN 1850. Calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Copellanes. RAZON ESPAÑOLA EPOCA PARA anuncios SE ADMITEN. APARATOS ROGIER-MOTHE CONTRA LAS EMANACIONES. Interceptando el mal olor de las letrinas, retretes, alcantarillas sumideros, etc., aprobados por el Comité consultivo de higiene pública, por el Consejo de sanidad, por la Sociedad de fomento, por la de arquitectos, etc., y premiados con la medalla de 1.ª clase en la Exposición universal de 1855.—Cubetas inodoras para las aguas del servicio doméstico.—Para los detalles, dibujos y precios pídase los prospectos que se remiten franco. Rogier et Mothes, proveedores de los hospitales, del cuerpo de ingenieros militares y de la Marina imperial. París, cité Trévise, 20.